



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

FICHA TECNICA

Proceso: Adquisición de equipamiento para la habilitación de la “Sala de Lactancia Materna” en la Dirección General de Bellas Artes. (Dirigido a MIPYMES).

Objeto:

1. El objeto del presente proceso es: Garantizar la entrega de los bienes de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

2. Procedimiento de selección: Compra por debajo del Umbral: **BELLAS ARTES-UC-CD-2023-0019.**

3. Presentación de las Ofertas:

Las propuestas deberán ser remitidas a la Dirección General de Bellas Artes, situada en la Avenida, Máximo Gómez, esquina Avenida Independencia, Sector Gazcue, Palacio de Bellas Artes, Santo Domingo, Distrito Nacional, en el horario establecido en el cronograma del proceso.

4. Descripción del Bien o Servicios:

Ítems	Códigos UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	56112104	Sillón Reclinable Manual	UD	1
2	52141501	Freezer 3.5 pies cub	UD	1
3	48101711	Bebedero dos llaves, botellón escondido, dispensador de agua fría y caliente, bandeja de goteo	UD	1
4	52151647	Reloj de pared dorado rosa 30cm	UD	1
5	47131701	Dispensador Papel acero inoxidable negro mediano	UD	1
6	52161511	Bocina portátil BT 15"	UD	1
7	32101622	Memoria USB para música 64gb	UD	1
8	52121701	Toalla de manos blanca 15x27"	UD	4
9	47121702	Zafacón vaivén 8LT inoxidable negro	UD	1



10	44121708	Marcadores de pizarra (paquetes de 4 unidades) colores varios	PAQ	1
11	44111905	Pizarra blanca y corcho 60x90cm	UD	1
12	52131501	Cortinas Decorativas Blancas 132x229cm	UD	1
13	24111503	Bolsas CSF Almac D/LECHE 6OZ (paquete de 20 unidades)	PAQ	1
14	40101604	Abanico de Pared 18"	UD	1
15	52131702	Barra (PALO) de cortina decorativo 1,6cm con remate de bola transparente	UD	1

5. CRONOGRAMA:

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	19/6/2023 09:00		*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas			
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	21/6/2023 09:30		*
Reunión aclaratoria			
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	22/6/2023 09:45		*
Presentación de Oferta Económica	23/6/2023 10:00		* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	23/6/2023 10:01		*
Acto de Adjudicación	30/6/2023 12:00		*
Notificación de Adjudicación	30/6/2023 12:01		*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento			
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	30/6/2023 12:03		*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	30/6/2023 12:05		*
Plazo de validez de las ofertas	60	Dias	▼



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

6. CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

A. Documentos Obligatorio dentro del sobre:

- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) o cotización firmada y sellada.
- **Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)**. Debe contener toda la información del oferente y su vía de comunicación para tramites de documentos o informaciones: correo, teléfonos, nombres, dirección, etc., firmado y sellado.
- Certificación emitida por la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.
- En el caso de personas jurídicas, certificación emitida por la **Tesorería de la Seguridad Social**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- **Registro Proveedor del Estado (RPE)**, al día con el rubro del proceso de compra.
- Ficha técnica de los productos a ofertar.
- **Catálogo de imágenes de los productos a ofertar.**
- **Certificación Mipymes vigente.**

B. Forma de pago

El pago se realizará de los fondos del presupuesto general de la nación, mediante un libramiento con todos los procesos que conllevan lo mismos, según la ley No. 506-19, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17 del 8 de febrero de 2017.

El Oferente/Proponente facturará, los bienes entregados al contratante y acepta que el pago será bajo la condición CRÉDITO, en un tiempo aproximado de 45 días. La factura debe ser remitida, firmada y sellada (si es persona jurídica) a la Dirección General de Bellas Artes, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.): 430-06380-2, con Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

C. Adjudicación

El Departamento Administrativo y Financiero y Departamento de Equidad de Género, de Bellas Artes evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económicas, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al departamento de compras autorizando proceder a seleccionar al Oferente/Proponen que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la menor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precios.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si la misma cumple con lo exigido en la especificación técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se notificará a través del portal transaccional el adjudicado que haya cumplido con las especificaciones técnicas.

D. De la Orden de Compras

La orden de compras producirá efectos solo a partir de las firmas correspondientes.

El monto total de la orden de compra no tendrá ninguna variación, será el mismo valor adjudicado.

Si el proveedor despacha o brinda un servicio que no esté contemplado en la orden o este excede la cantidad requerida, aumentado el valor total en RD\$ de la orden de compra o servicios, el mismo proveedor se hace responsable de los gastos.

E. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso de Compra debajo del umbral implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Especificaciones Técnicas, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

F. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:



Departamento de Compras

Avenida. Máximo Gómez, esquina Avenida Independencia, Palacio de Bellas Artes, Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. Teléfono: 809.687.0504 ext. 2010. /2008, 2009

E-mail: aconsuegra@dgba.gob.do / ivaldez@dgba.gob.do.

G. Formularios

Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente Ficha técnica, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

Anexos

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

No hay nada escrito debajo de esta línea.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES